

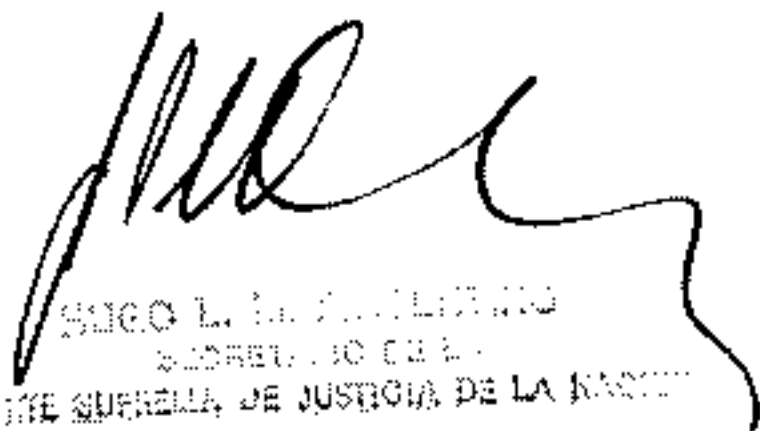
RESOLUCIÓN  
N° 755 /95

EXPEDIENTE N° 17.315/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.879

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - Austral Cielos del Sur S.A. - ida y vuelta - Comodoro Rivadavia/Río Gallegos) y anticipo de viáticos por el término de cinco (5), formulado precedentemente por la señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut) doctora Nora M. T. Cabrera de Monella, a su favor, de los señores Jueces de Cámara doctores Enrique Jorge Guanziroli y Pedro José de Diego, del señor Fiscal de Cámara doctor Rodolfo Félix Dutto, de la señora Defensora Oficial de Cámara doctora Marta Olga Herrera de Gutiérrez y del señor Secretario de Cámara doctor Mariano Ignacio Sánchez, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz) con el objeto de constituirse el tribunal en dicho asiento para realizar -a partir del día 4 de septiembre próximo- las Audiencias de Debate y Juicio en las causas Nro. 102 caratulada "CASTRO DASSEN, Marcela s.p.a. falsedad ideológica" y Nro. 105 "NAVARRO, Ernesto s/ denuncia robo arma cal. 9 mm.", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.

  
SUCCO L. M. C. C. C. C. C.  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION